



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

31 DE OCTUBRE DE 2012

Suplemento
7320 C

No.- 30293

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS INTEGRANTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO UBICADO EN LA CARRETERA TENOSIQUE - LA PALMA DEL FRACCIONAMIENTO "SIQUISCAB", MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LIC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65 FRACCIONES I, INCISO B), VII Y VIII, INCISOS D) Y E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y DEL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y DERIVADO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE TENOSIQUE, TABASCO, CELEBRADA CON FECHA 30 JUNIO DEL 2012, EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BAJO LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- Que conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco, "el Municipio es la base de la organización política, social, territorial y administrativa del Estado y de nuestro País".

2.- Que con fecha 23 de Diciembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la adición del párrafo tercero a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; implementándose que: "...II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer: ... b) los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los Ayuntamientos, para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento", materializándose en ésta norma el principio de autonomía municipal.

3.- Que dentro de los bienes que integran la hacienda municipal, se encuentran los bienes inmuebles del municipio, sean éstos parte del fondo legal del mismo, o adquiridos mediante operaciones de compraventa u otro tipo de acto traslativo de dominio celebrado con particulares.

4.- Que la vivienda debe ser considerada como una Garantía Constitucional, consagrada en el artículo 4º, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que reza: "Toda familia tiene Derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa....".

5.- Que éste Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, tiene como meta elevar el nivel de bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, disminuyendo la pobreza y eliminando la exclusión.

6.- Que acorde a lo señalado en el artículo 3º fracción IV de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población; siendo competencia de los Ayuntamientos, conforme a lo señalado en el artículo 10º fracción XII del ordenamiento legal antes invocado, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, evaluando su factibilidad de desarrollo.

7.- Que encontrándose el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco, comprometido con la programación y ejecución de acciones de Gobierno que permitan, mediante instrumentos más dinámicos, satisfacer el interés colectivo de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de los centros de población que integran el Municipio; considera a bien acordar favorablemente la enajenación a título gratuito de un predio que actualmente es de su propiedad, el cual consta de una superficie de 08-26-82.037 Has. (Ocho hectáreas, Veintiséis áreas, Ochenta y dos punto cero treinta y siete centiáreas), a favor de las familias que integran el asentamiento humano ubicado en la carretera Tenosique - la Palma, del Fraccionamiento "Siquiscab", de éste Municipio.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 233 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE PROCEDIBILIDAD QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO, PARA ENAJENAR, PERMUTAR O DONAR LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD; EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE HA TENIDO A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Que en cumplimiento a lo establecido en todas y cada una de las fracciones del artículo 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se procede a desahogar la documentación concerniente a la autorización de enajenación a título gratuito de un predio propiedad del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, el cual consta de una superficie 08-26-82.037 Has. (Ocho hectáreas, Veintiséis áreas, Ochenta y dos punto cero treinta y siete centiáreas), con el objeto de llevar a cabo acciones de regularización de la tenencia de la tierra a favor de las familias que integran el asentamiento humano ubicado en la carretera Tenosique - la Palma del Fraccionamiento "Siquiscab", Municipio de Tenosique, Tabasco, atendiendo lo siguiente:

I.- El Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, acredita la propiedad del inmueble a enajenar con la Escritura Pública No. 11,615 de fecha 26 de Octubre de 2010, pasada ante la fe del Notario Público número 02, Lic. Francisco Méndez Azcuaga, adscrito a la ciudad de Tenosique, Tabasco; inscrita en el Instituto Registral de la Propiedad y del Comercio en Emiliano Zapata, Tabasco, el 10 de Enero de 2011, bajo el número 9 del libro general de entradas, a folios del 51 al 59 del libro de duplicados, volumen 63, quedando afectado por dicho contrato el predio número 18,916 a folio 185 del libro mayor volumen 82.

II.- El predio actualmente se encuentra libre de todo gravamen, como se acredita con la correspondiente certificación expedida mediante oficio número

SG/RET/307/2012, de fecha 15 de Mayo del 2012, el Lic. Alfredo Camilo Cabrera Goría, Registrador Público del Instituto Registral de la Propiedad y del Comercio en el municipio de Emiliano Zapata, en la cual de igual forma se hace constar a la fecha de suscripción, que el referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

III.- El inmueble en referencia cuenta con un valor catastral de \$ 439,179.00 (Cuatrocientos Treinta y Nueve mil cientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y un valor fiscal de \$ 87,835.90 (Ochenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos con Cincuenta Centavos 00/100 M.N.), amparados en el oficio número CAT/077/2012, de fecha 21 de Mayo de 2012, expedido por el L.I.A. Edy del Jesús Pérez Vela Coordinador de Catastro del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.

IV.- El inmueble a enajenar cuenta con uso de suelo urbano, habitacional unifamiliar de densidad media, acorde al que actualmente presenta; como se acredita con la constancia de factibilidad expedida mediante oficio número DOPM/ /2012, de fecha 09 de Mayo de 2012, por el M.C José Alfredo Jiménez Domínguez Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Tenosique.

V.- El desahogo y trámite de la presente enajenación, es producto de la petición formulada por los poseedores del asentamiento humano ubicado en la Carretera Tenosique - la Palma, del Fraccionamiento "Siquiscab", en fecha 02 de Febrero de 2010, mediante la cual solicitan al Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes, Presidente Municipal de Tenosique, la regularización de los predios que tienen en posesión, con el objeto de garantizar jurídicamente su patrimonio familiar.

VI.- La enajenación del predio propiedad del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, descrito en la fracción I, del presente punto, se realizará a título gratuito, ya que la misma será en beneficio de familias que no cuentan con los medios ni recursos para adquirir por la vía de enajenación onerosa, el inmueble en donde han fijado sus viviendas. Por lo que, atendiendo lo establecido en el artículo 233 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el M.S.I. Víctor Guillermo Castro, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, acredita mediante oficio número P.M./S.H.M/0277/2012, de fecha 27 de Julio de 2012, que los adquirientes no son familiares por afinidad ni consanguinidad de los integrantes de este Ayuntamiento.

VII.- El predio constante de una superficie de 08-26-82.037 Has. (Ocho hectáreas, Veintiséis áreas, Ochenta y dos punto cero treinta y siete centiáreas), será enajenado a título gratuito a favor de los poseedores integrantes del asentamiento humano ubicado en la carretera Tenosique - la Palma, del Fraccionamiento "Siquiscab", Municipio de Tenosique, Tabasco; haciendo saber que todos y cada uno de los beneficiarios, corresponden a personas físicas de bajos recursos y cuya documentación certificada obra en los archivos de este Ayuntamiento Constitucional; quienes a continuación se enlistan:

Manzana 1

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
---------	-------------	---------------------------	-------------

Esta compuesta con una superficie de 1,338.37 M², donde se midieron 5 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Manzana 1

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ			
1	1	246.60	Al Noreste 3.13 Mts., 27.30 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac,
			Al Sureste 21.91 Mts. Con Lote 2 y
			Al Suroeste 19.33 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez.
HUGO CHEVEZ GALLEGOS			
1	2	218.20	Al Noreste 10.00 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac,
			Al Sureste 21.73 Mts. Con Lote 3,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y
			Al Noroeste 21.91 Mts. Con Lote 1.
LÉTICIA DEL CARMEN CHEVEZ JIMENEZ			
1	3	216.45	Al Noreste 10.00 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac,
			Al Sureste 21.56 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y
			Al Noroeste 21.73 Mts. Con Lote 2.
SALIME ESPERANZA ADAM VELAZQUEZ			
1	4	214.70	Al Noreste 10.00 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac,
			Al Sureste 21.38 Mts. Con Lote 5,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y
			Al Noroeste 21.56 Mts. Con Lote 3.
JORGE ABREU RODRIGUEZ			
1	5	442.42	Al Noreste 15.00 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac,
			Al Sureste 24.14 Mts. Con Área Preservable No. 1,
			Al Suroeste 26.71 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
			Al Noroeste 21.38 Mts. Con Lote 4.

Manzana 2

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
---------	-------------	---------------------------	-------------

Esta compuesta con una superficie de 3,798.30 M², donde se midieron 9 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Manzana 2

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
PETRA MARTINEZ HINOJOSA			
2	1	751.46	Al Noreste 24.86 Mts. Con Hnos. Zetina Arias, 30.19 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2 y
			Al Suroeste 44.96 Mts. Con Lote 9.
JUAN DANIEL ALPERTE SANTOS			
2	2	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 8 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
ROSA MARIA MEDINA SOTO			
2	3	800.00	Al Noreste 40.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Calle Lázaro Cárdenas del Río,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 4, 10.00 Mts. Con Lote 5,
			10.00 Mts. Con Lote 6, 10.00 Mts. Con Lote 7 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.
ROMELIA DEL CARMEN CUJ MARGAREJO			
2	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Calle Lázaro Cárdenas del Río,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.
ALBERTO RAMIREZ DIAZ			
2	5	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
FRANCISCA AQUINO LOPEZ			
2	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 7.
MARTIN MONTEJO AGUILAR			
2	7	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 8.
YOLANDA RODRIGUEZ ROMERO			
2	8	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 9.
FLORENTINO MEDINA SOTO			
2	9	1,046.84	Al Noreste 44.96 Mts. Con Lote 1, 24.86 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8 y
			Al Suroeste 59.73 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines.

Manzana 3

Esta compuesta con una superficie de 5,115.94 M², donde se midieron 17 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
YOLANDA ISABEL BOLON HERRADA			
3	1	856.50	Al Noreste 7.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines, 49.08 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2, 20.00 Mts. Con Lote 17 y
			Al Suroeste 35.44 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles.
MARISOL PEREZ TORREZ			
3	2	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
ADOLFO MENDEZ SANCHEZ			
3	3	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.

			Descripción
JULIAN HUMBERTO TUN SANDOVAL			
3	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 15 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 3.
JUAN DANIEL CORTES SEDASSY			
3	5	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 14 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.
SANTIAGO OSORIO GONZALEZ			
3	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 13 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.
MARIA DEL CARMEN PEREZ QUEVEDO			
3	7	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 12, 10.00 Mts. Con Lote 13 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
ORFA GARCIA HERNANDEZ			
3	8	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 9, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 11 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 7.
MIREYA SILVA MENDOZA			
3	9	447.36	Al Noreste 20.33 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines, Al Sureste 12.07 Mts., 5.25 Mts., 7.25 Mts. Con Calle Lázaro Cárdenas del Río, Al Suroeste 15.67 Mts. Con Lote 10 y Al Noroeste 4.00 Mts. Con Lote 11, 20.00 Mts. Con Lote 8.
DANIEL GUTIERREZ LOPEZ			
3	10	212.08	Al Noreste 15.67 Mts. Con Lote 9, Al Sureste 16.71 Mts. Con Calle Lázaro Cárdenas del Río, Al Suroeste 10.84 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y Al Noroeste 16.00 Mts. Con Lote 11.
DOLORES LOPEZ LOPEZ			
3	11	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 8, Al Sureste 4.00 Mts. Con Lote 9, 16.00 Mts. Con Lote 10, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 12.
DORIS GABRIELA ALPERTE SANTOS			
3	12	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 11, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 13.
RAUL CANO HERNANDEZ			
3	13	400.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 6, 10.00 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 14.
YENI JIMENEZ HERNANDEZ			
3	14	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 5, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 13, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 15.
ANA MARIA CABRALES PEREZ			
3	15	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 4, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 14, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 16.
LILIA CORDOVA DE LA CRUZ			
3	16	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 3, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 15, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 17.
RAFAEL GUTIERREZ LOPEZ			
3	17	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 2, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 16, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.

Manzana 4

Está compuesta con una superficie de 5,761.71 M², donde se midieron 24 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren a continuación:

			Descripción
REYNA BLASNICH FLORES			
4	1	241.98	Al Noreste 5.30 Mts., 7.03 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, 16.70 Mts. Con Hnos. Zetina Arias Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2 y Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 23, 11.05 Mts. Con Lote 24.
NEFEG GONZALEZ DURAN			
4	2	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 23 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
MARISOL CHAN GARDUZA			
4	3	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4, Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 22, 5.00 Mts. Con Lote 23 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.
ESPERANZA PEREZ SANSORES			
4	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5, Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 21, 5.00 Mts. Con Lote 22 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 3.
ARON LOPEZ GARCIA			
4	5	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6, Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 20, 5.00 Mts. Con Lote 21 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 4.
GLORIA MENDEZ ALVARO			
4	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7, Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 19, 5.00 Mts. Con Lote 20 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.
GUADALUPE PEREZ SALTO			
4	7	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8, Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 18, 5.00 Mts. Con Lote 19 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
SONIA RODRIGUEZ HERRERA			
4	8	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 9, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 18 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 7.
MAYRA ASTRID DOMINGUEZ GARCIA			
4	9	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 10, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 18 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 8.
EMMA ELIZABETH RODRIGUEZ ROMERO			
4	10	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 11, Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 17, 5.00 Mts. Con Lote 18 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 9.
ANGELA PERALTA DAMIAN			
4	11	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 15, 10.00 Mts. Con Lote 16, 5.00 Mts. Con Lote 17 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 10.
ROCIO RODRIGUEZ HERRERA			
4	12	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 13, Al Suroeste 5.00 Mts. Con Lote 14, 5.00 Mts. Con Lote 15 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 11.
HERMELINDA PACHECO LOPEZ			
4	13	221.40	Al Noreste 14.09 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles, Al Suroeste 20.89 Mts. Con Calle Lázaro Cárdenas del Río, 8.05 Mts. Con Lote 14 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 12.
RUSBEL GONZALEZ GARCIA			
4	14	200.59	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 12, 8.05 Mts. Con Lote 13, Al Suroeste 20.89 Mts. Con Calle Lázaro Cárdenas del Río, 17.01 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 15.
FRANCISCO GUTIERREZ RUIZ			
4	15	200.00	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 11, 5.00 Mts. Con Lote 12, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 14, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 16.
ANGELA ALCUDIA JIMENEZ			
4	16	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 11, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 15, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 17.

Manzana	No. de Lote	Superficie	Descripción
SIXTA DEL CARMEN PARRA JIMENEZ			
4	17	200.00	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 10, 5.00 Mts. Con Lote 11, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 16, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 18.
GERARDO GUILLERMO JIMENEZ			
4	18	600.00	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 7, 10.00 Mts. Con Lote 8, 10.00 Mts. Con Lote 9, 5.00 Mts. Con Lote 10, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 17, Al Suroeste 30.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 19.
MIGUEL ANGEL SUAREZ RODRIGUEZ			
4	19	200.00	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 6, 5.00 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 18, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 20.
SELENE GUADALUPE TAJE MORALES			
4	20	200.00	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 5, 5.00 Mts. Con Lote 6, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 19, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 21.
VIRGINIA ZETINA LUNA			
4	21	200.00	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 4, 5.00 Mts. Con Lote 5, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 20, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 22.
NICACIO HERNANDEZ CONTRERAS			
4	22	200.00	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 3, 5.00 Mts. Con Lote 4, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 21, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 23.
RUBEN AGUILAR VAZQUEZ			
4	23	400.00	Al Noreste 5.00 Mts. Con Lote 1, 10.00 Mts. Con Lote 2, 5.00 Mts. Con Lote 3, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 22, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 24.
GERMAN OCTAVIO OLVERA CANCHE			
4	24	297.74	Al Noreste 11.05 Mts. Con Lote 1, 21.41 Mts. Con Hnos. Zetina Arias, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 23 y Al Suroeste 18.70 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho.

Manzana 5

Esta compuesta con una superficie de 3,140.20 M², donde se midieron 13 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren a continuación:

Manzana	No. de Lote	Superficie	Descripción
MICHAELA AGUILAR FLORES			
5	1	340.20	Al Noreste 21.41 Mts. Con Hnos. Zetina Arias, 13.19 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2 y Al Suroeste 20.83 Mts. Con Ángel Zubieta Russi.
PATRICIA DE DOLORES DOMINGUEZ RODRIGUEZ			
5	2	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
VIDAL DEL CARMEN CRUZ CORDOVA			
5	3	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.
CARLOS JORGE SANCHEZ PANADERO VILLANUEVA			
5	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 3.
DANAJI CELESTE SUAREZ RODRIGUEZ			
5	5	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 4.
IMELDA SERRANO MORALES			
5	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.

Manzana	No. de Lote	Superficie	Descripción
JOSE FRANCISCO ZETINA RAMON			
5	7	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
PASCUAL HERNANDEZ GARCIA			
5	8	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 9, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 7.
JUAN MANUEL ALAMILLA CAMACHO			
5	9	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 10, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 8.
GIOVANNA GUADALUPE MACOSAY MARIN			
5	10	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 11, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 9.
JEDIDIAH ZARAHÍ MACOSAY MARIN			
5	11	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 10.
JENNIFER MONSERRAT MACOSAY MARIN			
5	12	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 13, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 11.
MARIA GUADALUPE JIMENEZ HERNANDEZ			
5	13	600.00	Al Noreste 30.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Área Preservable No. 2, Al Suroeste 30.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 12.

Manzana 6

Esta compuesta con una superficie de 1,200.00 M², donde se midieron 4 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren a continuación:

Manzana	No. de Lote	Superficie	Descripción
FRANCISCA HERRERA CANO			
6	1	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Área Preservable No. 2.
DENIA PATRICIA NOVELO CETINA			
6	2	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Área Preservable No. 3, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
WESCESLAO TORRES TORRES			
6	3	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Área Preservable No. 3.
SUSSEL ALEJANDRA CANCHE PEREZ			
6	4	600.00	Al Noreste 30.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Calle Porfirio Díaz, Al Suroeste 30.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 3.

Manzana 7

Está compuesta con una superficie de 1,561.41 M², donde se midieron 5 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Manzana	No. de Lote	Superficie	Descripción
ONEYDA SALAZAR LAGUNA			
7	1	290.24	Al Noreste 19.86 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 20.51 Mts. Con Lote 2, Al Suroeste 8.30 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 23.85 Mts. Con Área Preservable No. 1.
LUIS JAVIER GUTIERREZ SANCHEZ			
7	2	208.33	Al Noreste 10.20 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 20.33 Mts. Con Lote 3, Al Suroeste 10.20 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 20.51 Mts. Con Lote 1.
ADOLFO CARLOS GUTIERREZ SANCHEZ			
7	3	206.51	Al Noreste 10.20 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac.

Descripción			
			Al Sureste 20.16 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 10.20 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y
			Al Noroeste 20.33 Mts. Con Lote 2.
IRMA GONZALEZ ZAVALA			
7	4	608.59	Al Noreste 30.60 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac,
			Al Sureste 19.62 Mts. Con Lote 5,
			Al Suroeste 30.60 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y
			Al Noroeste 20.16 Mts. Con Lote 3.
JOSE LUIS MANDUJANO ZAPATA			
7	5	247.74	Al Noreste 18.37 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac,
			Al Suroeste 22.40 Mts. Con Calle Porfirio Díaz, 7.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y
			Al Noroeste 19.62 Mts. Con Lote 4.

Manzana 8

Esta compuesta con una superficie de 2,618.01 M², donde se midieron 8 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren a continuación:

Descripción			
MARIA LUISA LOPEZ LANDA			
8	1	600.00	Al Noreste 30.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2,
			Al Suroeste 30.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Calle Porfirio Díaz.
DORA LEONELA VALENZUELA JUAREZ			
8	2	600.00	Al Noreste 30.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Suroeste 30.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
JUANITA CEJA NARVAEZ			
8	3	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.
YEDID AREVALO HERNANDEZ			
8	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 3.
DARWIN MORALES DIAZ			
8	5	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 4.
DARIO ALFREDO BRECC PEREZ			
8	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.
ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ			
8	7	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
JOSE PORFIRIO REYES JIMENEZ			
8	8	218.01	Al Noreste 11.80 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho,
			Al Sureste 20.08 Mts. Con Calle Benito Juárez,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 7.

Manzana 9

Está compuesta con una superficie de 5,278.95 M², donde se midieron 22 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Descripción			
ANDRES CHAN JIMENEZ			
9	1	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 22 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Calle Porfirio Díaz.
TERESA DE JESUS MARTINEZ ALEJO			
9	2	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 21 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
IVONNE RODRIGUEZ CONTRERAS			
9	3	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 19, 10.00 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.
MARIVEL MAY TACU			
9	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,

Descripción			
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 3.
ARISTEO MORALES FUENTE			
9	5	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 17, 10.00 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 4.
GUADALUPE LOPEZ MENDOZA			
9	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.
MARTIN DEL CARMEN CORTES PINTO			
9	7	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
JORGE ALEJANDRO MORALES SALAZAR			
9	8	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 9,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 7.
ATILANO CARRERA ASTUDILLO			
9	9	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 10,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 14 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 8.
LUCIA SALAZAR PEREZ			
9	10	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 11,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 13 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 9.
ESPERANZA ROMERO HERNANDEZ			
9	11	257.51	Al Noreste 13.78 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.08 Mts. Con Calle Benito Juárez,
			Al Suroeste 11.97 Mts. Con Lote 12 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 10.
GUILLERMINA JUAREZ CHAVARRIA			
9	12	221.44	Al Noreste 11.97 Mts. Con Lote 11,
			Al Sureste 20.08 Mts. Con Calle Benito Juárez,
			Al Suroeste 10.17 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 13.
JUVENAL GUTIERREZ BADILLO			
9	13	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 10,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 12,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 14.
LENIN RICARDEZ DE LA TORRE			
9	14	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 9,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 13,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 15.
MARTHA KARINA SUAREZ ORTIZ			
9	15	400.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 7, 10.00 Mts. Con Lote 8,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 14,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 16.
VICENTE MARTINEZ REYES			
9	16	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 15,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 17.
JOSE ENCARNACION CEJA ALVARADO			
9	17	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 16,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 18.
GUADALUPE MENDEZ JIMENEZ			
9	18	400.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 4, 10.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 17,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 19.
ANGEL CHAN MAGANA			
9	19	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 18,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 20.
ELVIA JIMENEZ VASCONCELOS			
9	20	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 19,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 21.
JOSEFINA MORALES MAY			
9	21	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 20,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 22.

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
ANDRÉS CHAN JIMENEZ			
9	22	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 1,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 21,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Calle Porfirio Díaz.

Manzana 10

Esta compuesta con una superficie de 5,465.45 M², donde se midieron 25 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
GERARDO SANCHEZ ROMERO			
10	1	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 25 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Calle Porfirio Díaz.
AMALIA PEREZ GUZMAN			
10	2	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 24 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
LETICIA CARDENAS ALVAREZ			
10	3	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 23 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.
ADELINA PEREZ GUZMAN			
10	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 22 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 3.
JAIRO VILLALOBOS MOSQUEDA			
10	5	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 21 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 4.
ROSA GOMEZ MENDOZA			
10	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.
ROSA MARIA ELEJO DE LOS SANTOS			
10	7	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
NAPOLEON MORALES JERONIMO			
10	8	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 9,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 7.
JHOANA ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ			
10	9	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 10,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 8.
VICTOR ORTIZ ALCOCER			
10	10	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 11,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 9.
CARLOTA CRUZ GOMEZ			
10	11	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 13.33 Mts. Con Lote 12, 6.67 Mts. Con Lote 13,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 10.
MARISOL PEREZ TORRES			
10	12	237.85	Al Noreste 18.44 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines,
			Al Sureste 13.39 Mts. Con Calle Benito Juárez,
			Al Suroeste 17.24 Mts. Con Lote 13 y
			Al Noroeste 13.33 Mts. Con Lote 11.
MARTIVEL ZETINA RAMON			
10	13	221.82	Al Noreste 17.24 Mts. Con Lote 12,
			Al Sureste 13.39 Mts. Con Calle Benito Juárez,
			Al Suroeste 16.04 Mts. Con Lote 14 y
			Al Noroeste 6.67 Mts. Con Lote 15, 6.67 Mts. Con Lote 11.
ORFA ARGUELLOS HERNANDEZ			
10	14	205.78	Al Noreste 16.04 Mts. Con Lote 13,
			Al Sureste 13.39 Mts. Con Calle Benito Juárez,
			Al Suroeste 14.83 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 13.33 Mts. Con Lote 15.
JOSÉ MARTIN BLANCAS BLASNICH			
10	15	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 11,
			Al Sureste 6.67 Mts. Con Lote 13, 13.33 Mts. Con Lote 14,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 16.
CRUZ BOLON GALVEZ			
10	16	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 10,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 15,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 17.
BONFILIA DOMINGUEZ JIMENEZ			
10	17	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 9,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 16,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 18.
MIGUEL ALEJO FELIX			
10	18	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 8,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 17,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 19.
MARTHA ALICIA RAMIREZ MONTUAY			
10	19	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 18,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 20.
AHOLIBAMA CANO GOMEZ			
10	20	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 19,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 21.
MONICA DE JESUS OLAN ARIAS			
10	21	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 20,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 22.
DULCE MARIA MARQUEZ DOMINGUEZ			
10	22	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 21,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 23.
AMELIA DE LA ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
10	23	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 22,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 24.
MARCELINA SUAREZ ORTIZ			
10	24	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 23,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 25.
MARISOL PEREZ TORRES			
10	25	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 1,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 24,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Calle Porfirio Díaz.

Manzana 11

Esta compuesta con una superficie de 5,308.51 M² donde se midieron 23 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Manzana	No. de Lote	Superficie M ²	Descripción
HENRY MATEO PEREZ ZARATE			
11	1	246.78	Al Noreste 4.26 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 2, 7.00 Mts. Con Lote 22,
			Al Suroeste 14.02 Mts. Con Lote 23 y
			Al Noroeste 28.71 Mts. Con Calle Porfirio Díaz.
MARIA REYES EHUAN IZQUIERDO			
11	2	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 22 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.
LISBETH ALONSO ZETINA			
11	3	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 22 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.
MARICELA DEL CARMEN CORDOVA IZQUIERDO			
11	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 21 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 3.
SILVIA PEREZ GUTIERREZ			
11	5	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 21 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 4.
MIGUELINA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ			
11	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.

Descripción			
JOSE ISABEL PALOMEQUE REYES			
11	7	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 19 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
URIEL PALOMEQUE CALDERON			
11	8	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 9, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 18 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 7.
JOSE EDUARDO MENDEZ CRUZ			
11	9	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 10, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 17 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 8.
MANUELA MENDOZA LOPEZ			
11	10	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 11, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 17 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 9.
ABRAHAM ROSADO DIAZ			
11	11	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 16 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 10.
MARIA EDITH DOMINGUEZ GARCIA			
11	12	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 13, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 15 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 11.
VIKY AGUIRRE PEREZ			
11	13	244.14	Al Noreste 13.11 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Sureste 20.08 Mts. Con Calle Benito Juárez, Al Suroeste 11.30 Mts. Con Lote 14 y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 12.
ABRAHAM MAZARIEGO ARCOS			
11	14	208.05	Al Noreste 11.30 Mts. Con Lote 13, Al Sureste 20.08 Mts. Con Calle Benito Juárez, Al Suroeste 9.50 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 15.
TRINIDAD ZETINA DAMAS			
11	15	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 12, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 14, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 15.
BENIGNO OLAN ZETINA			
11	16	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 11, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 15, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 17.
MARVELIS DAMIAN ESPINOSA			
11	17	400.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 9, 10.00 Mts. Con Lote 10, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 16, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 18.
JORGE LUIS SUAREZ MADARIAGA			
11	18	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 8, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 17, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 19.
VIOLETA JIMENEZ JIMENEZ			
11	19	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 18, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 20.
MARIA GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES			
11	20	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 6, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 19, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 21.
JOSE HIGINIO GARCIA GONZALEZ			
11	21	400.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 4, 10.00 Mts. Con Lote 5 Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 20, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 22.
JOSE LUIS HERNANDEZ JUAREZ			
11	22	400.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 2, 10.00 Mts. Con Lote 3, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 21, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 13.00 Mts. Con Lote 23, 7.00 Mts. Con Lote 1.
MARIO ALBERTO GRANIEL LOPEZ			
11	23	209.54	Al Noreste 14.02 Mts. Con Lote 1, Al Sureste 13.00 Mts. Con Lote 22, Al Suroeste 17.92 Mts. Con Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Al Noroeste 10.60 Mts., 2.99 Mts. Con Calle Porfirio Díaz.

Manzana 12

Está compuesta con una superficie de 2,278.09 M², donde se midieron 10 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Descripción			
RODRIGO GUTIERREZ RUIZ			
12	1	225.40	Al Noreste 6.23 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 18.95 Mts. Con Lote 2, Al Suroeste 17.46 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 22.12 Mts. Con Calle Porfirio Díaz.
ROBERTO MONTEJO DE LA CRUZ			
12	2	207.39	Al Noreste 11.00 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 18.76 Mts. Con Lote 3, Al Suroeste 11.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 18.95 Mts. Con Lote 2.
ALEJANDRO MONTEJO AGUILAR			
12	3	413.93	Al Noreste 22.30 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 18.37 Mts. Con Lote 4, Al Suroeste 22.30 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 18.76 Mts. Con Lote 2.
JESUS LOPEZ HERNANDEZ			
12	4	206.43	Al Noreste 11.30 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 18.17 Mts. Con Lote 5, Al Suroeste 11.30 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 18.37 Mts. Con Lote 3.
CARLOS ANTONIO BAÑOS DOMINGUEZ			
12	5	205.99	Al Noreste 11.40 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 17.97 Mts. Con Lote 6, Al Suroeste 11.40 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 18.17 Mts. Con Lote 4.
SUSANA MORALES SALAZAR			
12	6	205.49	Al Noreste 11.50 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 17.77 Mts. Con Lote 7, Al Suroeste 11.50 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 17.97 Mts. Con Lote 5.
XOCHIL VILLALOBOS MOSQUEDA			
12	7	204.93	Al Noreste 11.60 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 17.56 Mts. Con Lote 8, Al Suroeste 11.60 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 17.77 Mts. Con Lote 6.
WENDY MORALES SALAZAR			
12	8	205.18	Al Noreste 11.75 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 17.36 Mts. Con Lote 9, Al Suroeste 11.75 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 17.56 Mts. Con Lote 7.
REYNA SERNA CRUZ			
12	9	202.76	Al Noreste 11.75 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 17.15 Mts. Con Lote 10, Al Suroeste 11.75 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 17.36 Mts. Con Lote 8.
VICENTE MONTEJO AGUILAR			
12	10	200.59	Al Noreste 12.53 Mts. Con Calle de acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 17.00 Mts. Con Calle Benito Juárez, Al Suroeste 11.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 17.15 Mts. Con Lote 9.

Manzana 13

Está compuesta con una superficie de 442.03 M², donde se midieron 2 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Descripción			
JOSE LUIS CERON VILLASIS			
13	1	242.03	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 2, Al Sureste 11.20 Mts. Con Hnos. Zetina Arias, Al Suroeste 20.08 Mts. Con Angel Zubieta Russi y Al Noroeste 13.19 Mts. Con Calle Benito Juárez.
VICENTE MONTEJO AGUILAR			
13	2	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 1 y Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.

Manzana 14

Está compuesta con una superficie de 2,400.00M², donde se midieron 11 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Descripción			
FRANCISCO PEREZ JIMENEZ			
14	1	400.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 2, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 11, Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y

Manzana	No. Lote	Superficie	Descripción
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
JOSE ANDRES GARCIA PALOMEQUE			
14	2	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 1 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
ALFONSO JIMENEZ VAZQUEZ			
14	3	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 2 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
MARILU MORALES CRUZ			
14	4	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 11 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Lote 2, 10.00 Mts. Con Lote 3.
DALILA YARIME MOSQUEDA ADAN			
14	5	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 10 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 4.
LUIS MANUEL ESTRADA CABALLERO			
14	6	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 9 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 5.
CANDELARIA RUIZ MENDOZA			
14	7	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Lote 8 y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 6.
ALICIA ZETINA VAZQUEZ			
14	8	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 9.
YOLANDA SOTO RENTERIA			
14	9	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 8,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 10.
JESUS RODRIGUEZ			
14	10	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 9,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 11.
CEILA ESMERALDA GUTIERREZ RUIZ			
14	11	200.00	Al Noreste 10.00 Mts. Con Lote 4,
			Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 10,
			Al Suroeste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y
			Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 1.

Manzana 15

Está compuesta con una superficie de 1,800.00M², donde se midieron 9 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Manzana	No. Lote	Superficie	Descripción
JUANA DE DIOS OLAN ARIAS			
15	1	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida Plutarco Elías Calles y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
EMMA CASTRO GONZALEZ			
15	2	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 1 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
YODELY DEL CARMEN DIAZ LOPEZ			
15	3	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 4
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 2 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
ADELA JIMENEZ RAMOS			
15	4	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 3 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
MARIA JIMENEZ ASCENCIO			
15	5	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 6,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 4 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
JESUS FABIAN CORTES MORALES			
15	6	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 7,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 5 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.

Manzana	No. Lote	Superficie	Descripción
RICARDO OSBERTO CORTES SEDASSY			
15	7	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 8,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 6 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
ANA SANTIAGO HILARIO			
15	8	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 9,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 7 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
AVELINA MONTEJO SANCHEZ			
15	9	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 8 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
TEUTILIA ZUBIETA DE LA CRUZ			

Manzana 16

Está compuesta con una superficie de 441.58 M², donde se midieron 2 lotes, cuya descripción de superficie, orientación, medidas y colindancias se refieren enseguida:

Manzana	No. Lote	Superficie	Descripción
TEUTILIA ZUBIETA DE LA CRUZ			
16	1	200.00	Al Noreste 20.00 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 10.00 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Benito Juárez.
ANGELICA DEL CARMEN MANDUJANO CHAVARRIA			
16	2	241.58	Al Noreste 20.05 Mts. Con Calle de Acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac,
			Al Sureste 12.81 Mts. Con Hnos. Zetina Arias,
			Al Suroeste 20.00 Mts. Con Lote 1 y
			Al Noroeste 11.35 Mts. Con Calle Benito Juárez.

3.- Distribución del Uso del Suelo.-

El uso del suelo se encuentra definido con una área lotificada para uso habitacional de 4-79-48.55 Has., una área de vialidades de 02-32-04.70 Has., una área de Reserva de 00-45-66.07 Has., un área verde de 00-39-17.73 hectáreas, una área preservable igual a 00-10-32.36 Has. y un área de escurrimiento pluvial (Arroyo) de 00-19-07.45 Has, lo que representa una superficie total a regularizar de 8-25-76.86 Has.

A continuación se describe superficie, orientación, medidas y colindancias de las fracciones de área verde, de donación y preservables existentes:

Denominación	Superficie M ²	Descripción
Área Verde No. 1	2,784.33	Al Noreste 50.49 Mts., 16.49 Mts., 7.83 Mts. Con Calle Lázaro Cárdenas del Río, 4.92 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Sureste 37.86 Mts., 7.64 Mts., 10.19 Mts., 5.39 Mts., 4.71 Mts., 6.06 Mts., 10.09 Mts., 9.31 Mts., 6.95 Mts., 6.13 Mts., 7.48 Mts. Con Escurrimiento Pluvial (Arroyo), Al Suroeste 6.86 Mts. 34.30 Mts. Con Escurrimiento Pluvial (Arroyo), 33.64 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 6.59 Mts., 12.96 Mts., 12.33 Mts. 40.25 Mts. Con Calle Lázaro Cárdenas del Río.
Área Verde No. 2	1,133.40	Al Noreste 51.61 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Suroeste 41.68 Mts. 0.65 Mts., 0.64 Mts., 2.77 Mts., 2.80 Mts. Con Escurrimiento Pluvial (Arroyo) y Al Noroeste 2.91 Mts., 2.53 Mts., 2.44 Mts., 38.54 Mts. Con Escurrimiento Pluvial (Arroyo).
Área de Reserva	4,566.07	Al Noreste 4.94 Mts 38.80 Mts., 61.73 Mts. Con Escurrimiento Pluvial (Arroyo), 6.49 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez, Al Sureste 24.25 Mts., 3.47 Mts., 11.83 Mts., 13.44 Mts., 92.73 Mts., Con Calle Porfirio Díaz, Al Suroeste 45.83 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho y Al Noroeste 6.52 Mts, 8.00 Mts. 4.54 Mts, 7.68 Mts, 8.64 Mts., 7.56 Mts, 3.86 Mts., 4.48 Mts, 4.56 Mts. Con Escurrimiento Pluvial (Arroyo).
Área Preservable No. 1	307.36	Al Noreste 14.79 Mts. Con Calle de Acceso a la Colonia Popular Guadalupe Tepeyac, Al Sureste 23.85 Mts. Con lote 1, Al Suroeste 14.64 Mts. Con Avenida José María Pino Suárez y Al Noroeste 24.14 Mts. Con Lote 5.
Área		Al Noreste 10.00 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho

Descripción		
Preservable No. 2	200.00	Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 1, Al Suroeste 10.00 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 13.
Área Preservable No. 3	525.00	Al Noreste 26.25 Mts. Con Avenida Manuel Ávila Camacho, Al Sureste 20.00 Mts. Con Lote 3, Al Suroeste 26.25 Mts. Con Ángel Zubieta Russi y Al Noroeste 20.00 Mts. Con Lote 2.

VIII.- El predio a enajenar, en el cual se localiza el asentamiento humano ubicado en la carretera Tenosique - La Palma, del Fraccionamiento "Siquiscab" en el Municipio de Tenosique, Tabasco, consta de una superficie de 08-26-82.037 Has. (Ocho hectáreas, Veintiséis áreas, Ochenta y dos punto cero treinta y siete centiáreas), con la siguiente tabla de uso de suelo, medidas y colindancias:

AREA LOTIFICADA	04-79-48.55 HAS.
AREA PRESERVABLE 1,2 Y 3	00-10-32.36 HAS.
AREA VERDE 1 Y 2	03-39-17.73 HAS.
AREA DE RESERVA	00-45-66.07 HAS.
ESCURRIMIENTO PLUVIAL (ARROYO)	00-19-07.45 HAS.
SUPERFICIE DE VALIDAD	02-32-04.70 HAS.
SUPERFICIE TOTAL	08-25-76.86 HAS

Al Noreste.- 21.41 Mts, 22.90 Mts, 38.11., Mts., 32.40, Mts., 49.08 Mts., 54.13 Mts., 49.72 Mts., 40.00 Mts., Con el predio de los Hermanos Zetina Arias, 11.70 Mts., Con Carretera Tenosique - La Palma, 41.73 Mts., 319.03 Mts., Con Calle de Acceso a la Colonia popular "Guadalupe Tepeyac",

Al Sureste.- 122.80 Mts, 60.00 Mts, 21.20., Mts. Con el predio de los Hermanos Zetina Arias,

Al Suroeste.- 21.15 Mts., 28.10 Mts., 49.60 Mts., 40.00 Mts. Con el predio de los Hermanos Zetina Arias, 428.91 Mts. Con el predio de Ángel Zubieta Russi y

Al Noroeste.- 11.70 Mts., 11.70 Mts. Con la Carretera Tenosique - La Palma.

Superficie Analítica 08-25-76.86 Has.

Superficie que al ser enajenada a título gratuito mediante la presente resolución, será titulada en forma directa a las personas enlistadas en la fracción que antecede, conforme a la superficie, medidas y colindancias, plasmadas para cada lote y concordancia con el plano general de lotificación; debidamente validado por el M.C. José Alfredo Jiménez Domínguez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Tenosique.

IX.- Con la constancia de fecha 19 de Julio de 2012, expedidas mediante oficio números SG/IRET/0400/2012, signado por el Lic. Alfredo Camilo Cabrera Goría, Registrador Público del Instituto Registral de la Propiedad y del Comercio, con sede en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, se acredita que los solicitantes no son propietarios de algún inmueble, ni sus cónyuges, ni sus hijos menores de edad. En cumplimiento a lo previsto por el artículo 233, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

X.- Se exhibe el plano general de lotificación, aprobado y validado por el M.C. José Alfredo Jiménez Domínguez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Tenosique, en el cual se hace constar la superficie de cada uno de los lotes a enajenar a favor de las familias relacionadas en la fracción VII del presente documento, observándose que estos lotes no exceden de la superficie necesaria para una vivienda de interés social.

XI.- El predio a enajenar no se encuentra destinado para el servicio público municipal, como se acredita con la constancia número DOMPI/2012, de fecha 09 de Mayo de 2012, expedida por el M.C. José Alfredo Jiménez Domínguez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Tenosique, Tabasco.

XII.- El referido inmueble, con superficie total de 08-26-82.037 Has. (Ocho hectáreas, Veintiséis áreas, Ochenta y dos punto cero treinta y siete centiáreas), no tiene valor Arqueológico, Histórico o Artístico como se acredita con el oficio número 401.F(4)50.2012/CITAB/953 Folio 401, de fecha 03 de Julio de 2012, expedido por el L.A.E. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Director del Centro INAH, Tabasco.

XIII.- Atendiendo lo establecido en los artículos 283 fracción IV y 287 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, se exhibe la Opinión Técnica emitida en fecha 31 de julio de 2012, por el M.C. José Alfredo Jiménez Domínguez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Tenosique, Tabasco; misma que determina técnicamente procedente llevar a cabo la enajenación del predio descrito en la fracción I, del presente documento, con el objeto de realizar acciones de regularización de la

tenencia de la tierra a favor de las familias que integran el asentamiento humano ubicado en la Carretera Tenosique - La Palma, en el Municipio de Tenosique, Tabasco

SEGUNDO.- Que una vez analizada la documentación antes descrita, desahogada e integrada en el expediente técnico-jurídico soporte, se da vista a los presentes para emitir la resolución correspondiente, respecto a la autorización de enajenación a título gratuito del inmueble propiedad de éste Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, descrito en las fracciones I y VIII del punto que antecede, en virtud que éste Honorable Cabildo es competente para resolver por esta vía, el asunto antes planteado.

TERCERO.- Sometido que fue, a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Tenosique, Tabasco; se autoriza la enajenación a título gratuito del predio propiedad de éste Ayuntamiento, constante de una superficie de 08-26-82.037 Has. (Ocho hectáreas, Veintiséis áreas, Ochenta y dos punto cero treinta y siete centiáreas), localizado en la Carretera Tenosique - La palma, del Fraccionamiento "Siquiscab", Municipio de Tenosique, Tabasco; a favor de los legítimos poseedores integrantes de dicho asentamiento, relacionados en el punto I, fracción VII de la presente resolución.

CUARTO.- El lote que conforme al listado de beneficiarios señalado en el punto PRIMERO, fracción VII del presente documento, se haya asignado a persona que por un hecho o acto jurídico, efectuado durante el procedimiento de titulación de predios, se encuentre impedida para adquirir la propiedad del mismo, quedará bajo reserva del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, hasta en tanto éste Honorable Cabildo realice la reasignación del mismo, con las formalidades de Ley.

QUINTO.- La presente resolución fue aprobada por unanimidad de votos, en la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo de Tenosique, Tabasco, celebrada en fecha 30 de junio 2012, por lo que, en cumplimiento en lo establecido por el Artículo 233 último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para que surta sus efectos legales correspondientes.

EXPEDIDO EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, CALLE 21 X 26 SN. COL CENTRO. MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, A LOS 30 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL
GUSTAVO GUTIERREZ CORTES

SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA
JORGE ANTONIO VILLANUEVA DELORIO

PRESIDENCIA
TERCER REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA
C. MARIA VICTORIA PÉREZ CHAN

CUARTO REGIDOR
SECRETARIA
C. LORENZO LÓPEZ ROMERO

QUINTO REGIDOR
C. KARINA GONZÁLEZ RODRIGUEZ

SEPTIMO REGIDOR
C. REYNA HERNÁNDEZ MAY

OCTAVO REGIDOR
C. RUBEN GONZÁLEZ ARAMBURO

NOVENO REGIDOR
C. IRMA MORALES HERNANDEZ

ONCEAVO REGIDOR
C. MARITZA VALDEY JIMÉNEZ PÉREZ

DECIMO REGIDOR
C. JOSÉ PÉREZ DÍAZ

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ CORTES

PRESIDENCIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



M.S.I. VÍCTOR GUILLERMO GARCÍA

SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO

No.- 27981

INFORMACIÓN DE DOMINIO

JUZGADO SEGUNDO DE PAZ DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CENTRO, TABASCO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE LE COMUNICA QUE EN ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA RADICADO EL EXPEDIENTE NUMERO 495/2011, RELATIVO EN LA VÍA DE PROCEDIMIENTOS JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, PROMOVIDO POR FEDERICO SANTANA; SE DICTO UN PROVEIDO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:----

AUTO DE INICIO

JUZGADO SEGUNDO DE PAZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. A TRES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.----

VISTOS: La razón secretarial, se acuerda:---

Primero. Téngase por presentado a Federico Santana, mediante el cual viene con su escrito de demanda y documentos anexos, a promover por su propio derecho, Procedimiento Judicial No Contencioso, Diligencias de Información de Dominio, con la finalidad de acreditar la posesión pacífica, continua, pública, de buena fe y de carácter de propietario del predio rústico ubicado en la Rachería González primera sección, perteneciente al municipio de Centro, Tabasco, constante de una superficie original de 496.90 m2 (cuatrocientos noventa y seis metros noventa centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste en 15.00 metros con José del Carmen Díaz; al Sureste en 28.32 metros con Alfonso Valencia De la Cruz; Al Noroeste en 32.60 con Mayoli Jerónimo, actualmente cerrada del Mango; al Suroeste en 15.60 metros con camino vecinal.---

Segundo. De conformidad con los artículos 877, 890, 901, 936, 942, 969, 1319, 1330, 1331 y demás relativos del Código Civil en vigor, 1, 2, 24, fracción II, 710, 711, 712, 713 y demás relativos del Código Civil de Procedimientos Civiles en vigor, se le da entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta, fórmese expediente, regístrese en el libro de gobierno bajo el número que le corresponde, dese aviso de su inicio a la H. Superioridad.---

Tercero. Como lo establece el artículo 1318 del Código Civil en vigor, se ordena dar vista al Agente del Ministerio Público Adscrito y al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Jurisdicción, así como a los colindantes José del Carmen Díaz, Alfonso Valencia De la Cruz, Mayoli Jerónimo; quienes deberán ser notificados de la radicación del presente juicio, concediéndoseles un término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, para que manifiesten lo que a su derecho correspondan y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir citas y notificaciones; advertidos que de no hacerlo, se les tendrá por perdido el derecho para hacerlo valer y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán sus efectos por medio de listas, que se fijan en el tablero de aviso de este H. Juzgado.---

Cuarto. Publíquese el presente auto a manera de edictos en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, por tres veces de tres en tres, fíjense los avisos en el lugar de costumbre y en el de la ubicación del predio, haciéndole saber al público en general que si alguna persona tiene interés en el juicio deberá comparecer ante este juzgado a hacerlo valer en un término de quince días contados a partir de la última publicación que se exhiba, para lo cual el promovente deberá de apersonarse de los avisos; hecho lo anterior se señalará fecha para la testimonial.---

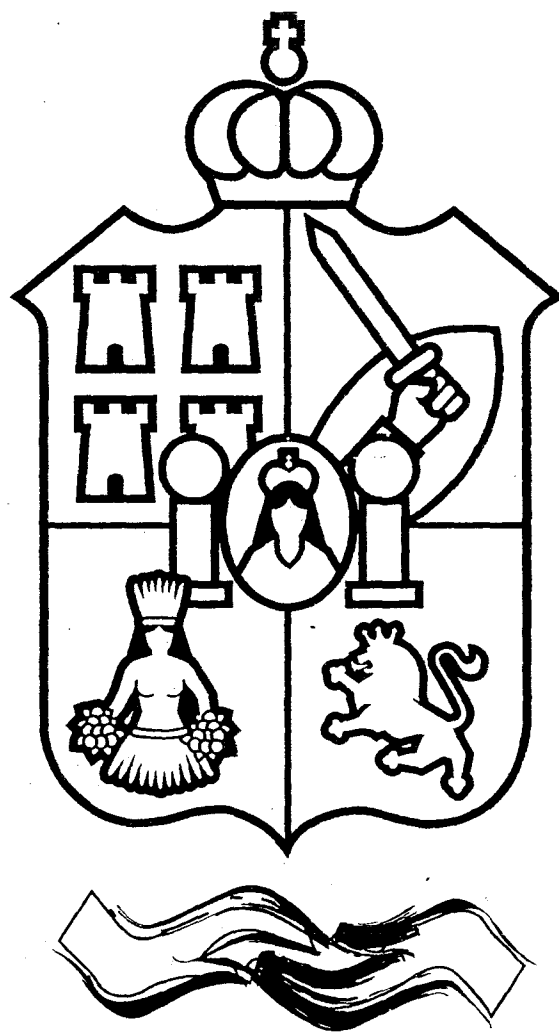
Quinto. Se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír, recibir, citas, notificaciones el ubicado en la Avenida 27 de febrero número 2101, esquina con la calle Mariano Abasolo de la colonia Atasta de Serra de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, autorizando para tales efectos así como para recibir cualquier documento y tomar apuntes a los licenciados José Cervantes Quevedo, Pedro Osorio García, Beatriz Verónica Carreto Pérez, Georgina Alvarez Sarracino, Manuel García García, Marco Antonio Oliva García, Mario Ernesto Sánchez Méndez, José Angel Rodríguez Ligonio., así como a la pasante en derecho Guadalupe Yerania Méndez Torres.---

Notifíquese personalmente y cúmplase.---

Así lo proveyó, manda y firma la ciudadana licenciada Guadalupe Daniela Sántes Jiménez, Jueza Segundo de Paz del Primer Distrito Judicial de Centro, ante el Secretario Judicial de Acuerdos licenciado Jesús Manuel Hernández Jiménez, con quien actúa, certifica y da fe.---

Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE TRES EN TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS VEINTISEIS DIAS DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, HACIENDOLE SABER A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN ESTE PREDIO, QUE DEBERAN COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO A HACERLO VALER EN UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.---

EL SECRETARIO JUDICIAL
LIC. JESUS MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ.



TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.